

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Ing. CAMARDELLI CARRASCO, María Alejandra, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra Dasonomía, solicita fondos para la realización del curso de posgrado "Manejo y preservación de los recursos forestales de la selva pedemontana de Jujuy".

Que a fs. 6 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Ing. CAMARDELLI CARRASCO, María Alejandra el monto de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500,00) para la realización del curso de posgrado "Manejo y preservación de los recursos forestales de la selva pedemontana de Jujuy".

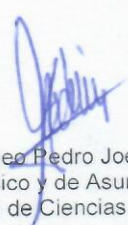
Que a fs. 10 el Consejo Directivo de esta Facultad, en el Despacho N° 1021/17 de su Reunión Ordinaria N° 18/17 del siete de noviembre de 2017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante en fs. 5-9.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la Ing. CAMARDELLI CARRASCO, María Alejandra, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra Dasonomía, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,00) para la realización del curso de posgrado "Manejo y preservación de los recursos forestales de la selva pedemontana de Jujuy".

ARTÍCULO 2º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Ing. CAMARDELLI CARRASCO, María Alejandra y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.  
smg

  
Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia M. Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales